



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SALA CIVIL-FAMILIA UNITARIA**

**Mag.: Edder Jimmy Sánchez Calambás**

Asunto: Devuelve expediente al Juzgado

Expediente 66001-31-03-004-2016-00384-02

Proceso: Ejecutivo

Demandante: ISO Implantes y Sistemas Ortopédicos

Demandado: Coomeva S.A. EPS

Pereira, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

---

Efectuado el examen de rigor, previo a decidir sobre la admisión del recurso de apelación, propuesto a la sentencia del 19 de noviembre de 2020, proferida por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito local, se observa que el archivo compartido, la presentación del expediente es confuso, la carpeta de primera instancia no contiene sub carpetas y la rotulada como “CD 2016-00384” se desconoce a que cuaderno pertenece, al igual que los archivos a partir del folio No. 11 del índice electrónico y no se echa de ver el concepto de las audiencias allí relacionadas, como tampoco se visualiza el acta de la audiencia de fallo. incumpliendo así las directrices del Acuerdo PCSJA20-11567 de 2020 o “*Protocolo para la gestión de documentos electrónicos, digitalización y conformación del expediente*”.

De tal manera que, se hace necesaria la devolución del expediente de la referencia al despacho de origen, para que se realicen los ajustes del caso y se remita de nuevo a este despacho judicial.

Notifíquese,

El Magistrado,

**Edder Jimmy Sánchez Calambás**



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

LA PROVIDENCIA ANTERIOR  
SE NOTIFICA POR ESTADO DEL DÍA

**19-03-2021**

CESAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO  
SECRETARIO

Firmado Por:

**EDDER JIMMY SANCHEZ CALAMBAS  
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL  
DESPACHO 1 SALA CIVIL-FAMILIA TRIBUNAL SUPERIOR PEREIRA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da923a57b67ea632322e487dc9664ca2612d1fbc956bc6fd95fec9d12521339d**

Documento generado en 18/03/2021 07:34:24 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**